

Expediente: 104/19

Carátula: CUERVO NOEMI YOLANDA Y OTRO C/ OVEJERO ADRIANA ALEJANDRA Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 13/08/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20185004245 - ARAOZ, JORGE NICOLAS-DEMANDADO

20185004245 - OVEJERO, ADRIANA ALEJANDRA-DEMANDADO

90000000000 - CUERVO, FLAVIA DE LOS ANGELES-ACTOR/A

20282226961 - IMPELLIZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO

20166856389 - LA SEGUNDA COMPAÑIA ASEGURADORA, -DEMANDADO

20168818786 - CUERVO, NOEMI YOLANDA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 104/19



H3020179434

AUTOS: CUERVO NOEMI YOLANDA Y OTRO c/ OVEJERO ADRIANA ALEJANDRA Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°104/19

Monteros, 12 de agosto de 2024.

Agréguese cédula debidamente diligenciada por los Oficiales Notificadores del Centro Judicial Capital. Póngase a conocimiento de las partes. FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA (Art. 209 del C.P.C.yC.T).-JJW

Actuación firmada en fecha 12/08/2024

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.